

102. 1) RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTROL Y LA UTILIZACIÓN ECONÓMICA DE CAUCES HIDROGRÁFICOS Y RÍOS DE LATINOAMÉRICA

La Cuarta Reunión Anual del Consejo Interamericano Económico y Social al Nivel Ministerial,

CONSIDERANDO:

Que la regularización y el mejor aprovechamiento de las vías, cuencas y accidentes hidrográficos, que en diversas regiones de América Latina forman parte del patrimonio común de los países de la Alianza para el Progreso, contribuirían a acelerar la integración de América Latina y a multiplicar las capacidades potenciales de desarrollo de esos mismos países,

RECOMIENDA:

A los países miembros de la Alianza para el Progreso que con la asistencia técnica y financiera de organismos internacionales, inicien o prosigan estudios conjuntos para la regularización y aprovechamiento económico de las vías, cuencas y accidentes hidrográficos de la región de que forman parte, con el objeto de promover, mediante proyectos multinacionales, su utilización en beneficio común, en los transportes, la producción de energía eléctrica, en obras de regadío y otros usos, y para controlar y prevenir los daños periódicos que resultan de las crecientes e inundaciones de sus aguas.